



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.  
"TODO POR LA PATRIA"



## FICHAS TÉCNICAS DE (20) BARRAS DE LUCES TIPO CENTELLA

Objetivo del documento. Establecer las características técnicas mínimas, condiciones de aceptación y requisitos de calidad de las barras de luces tipo centella, a ser adquiridas por esta Industria Militar Dominicana, S.A., (IMDOM), para ser instaladas en las ambulancias fabricadas en nuestras instalaciones.

### FICHA TÉCNICA No. 1 (Único Artículo) BARRAS DE LUCES TIPO CENTELLA PARA AMBULANCIAS

Cantidad requerida: 20 /

Unidad de medida: Unidades /

#### Descripción General

Barra de luces de emergencia tipo centella para ambulancias, fabricada en policarbonato de alta resistencia, equipada con módulos LED de alta intensidad en colores azul y rojo, destinada a proporcionar señalización visual de emergencia para vehículos de asistencia médica y respuesta rápida.

#### Especificaciones Técnicas Mínimas

- Barra de luces tipo centella para ambulancias.
- Longitud mínima de cuarenta y cuatro (44) pulgadas.
- Fabricada en policarbonato de alta resistencia a impactos, vibraciones, humedad y condiciones ambientales adversas.
- Configuración de luces LED de alta intensidad.
- Colores azul y rojo distribuidos en módulos frontales y laterales.
- Base estructural de aluminio extruido desmontable o extraíble.
- Sistema electrónico de control integrado para diferentes patrones de destello.
- Voltaje de operación compatible con sistemas eléctricos vehiculares de 12V y/o 24V. ↓
- Bajo consumo energético.
- Certificación internacional SAE J845 o equivalente para equipos de señalización de emergencia.
- Cumplimiento de estándares internacionales para vehículos de emergencia.
- Protección contra agua y polvo para uso exterior permanente.
- Sistema de montaje compatible con techos de ambulancias.
- Cableado, herrajes y accesorios de instalación incluidos.
- Diseño y fabricación 100 % americana o equivalente de calidad internacional.
- Vida útil mínima de cincuenta mil (50,000) horas de operación LED.



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.**  
"TODO POR LA PATRIA"



- Garantía mínima de cinco (5) años contra defectos de fabricación.

#### **Criterios de Aceptación**

- Los equipos deberán ser nuevos, originales y sin uso previo.
- Deberán presentar certificación de cumplimiento SAE J845 o equivalente.
- La barra deberá encender correctamente todos los módulos LED frontales y laterales.
- No se aceptarán equipos reconstruidos, remanufacturados o reacondicionados.
- Se verificará la uniformidad de iluminación, intensidad lumínica y funcionamiento de los patrones de destello.
- La estructura de policarbonato y la base de aluminio deberán encontrarse libres de deformaciones, grietas o defectos visibles.
- El proveedor deberá suministrar documentación técnica, garantía y manual de operación.

#### **Condiciones de Entrega**

- Entrega en las instalaciones de la Industria Militar Dominicana, S.A. (INDOM), San Cristóbal.
- Entrega inmediata o dentro del plazo establecido en la orden de compra o contrato.
- Equipos debidamente empacados para evitar daños durante el transporte.
- Cada unidad deberá estar identificada con su modelo, número de serie y documentación de garantía correspondiente.

#### **Uso Institucional**

Estas barras de luces serán instaladas en ambulancias fabricadas o ensambladas por la Industria Militar Dominicana, S.A. (INDOM) para fortalecer las capacidades de respuesta de emergencias médicas y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a vehículos de emergencia.

  
**ROBERTO A. MARTE BERNABE**  
Teniente de Navío Contador, ARJ  
Enc. de Transporte y Logística INDOM

